



30 DE ENERO DE 2026.

Estado Libre y Soberano
de Guerrero

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO**, que el día **2 de febrero del presente año** no será laborable, en conmemoración del 5 de febrero día en el que se **promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917**, por lo que el edificio sede de este Órgano Jurisdiccional permanecerá cerrado para el acceso al público, y por ende, suspendido cualquier término judicial.

Publíquese el presente aviso en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y hágase del conocimiento público en página de internet de este órgano jurisdiccional.



Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz.
Magistrada Presidenta.